

Guayaquil, Enero 29 de 1993

RECIBIDO

FEB 8 3 59 PM '93

Señores

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

Ciudad

SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑIAS
DOCUMENTACION Y ARCHIVO

EXPEDIENTE No. 66591-92

De nuestras consideraciones:

De conformidad y para los efectos contemplados en los Artículos. 21 y 202 de la Ley de Compañías, cumplo en hacer conocer a ustedes, que el día de hoy se ha inscrito en el libro de Acciones y Accionistas de la Compañía **INMODERNA S.A.** la transferencia de acciones correspondiente al capital pagado de esta Compañía, realizada por la **SR.ING. OMAR MUÑOZ VALENCIA**, como cedente, en beneficio de la compañía **INMOBILIARIA JUTECERO S.A.**, en calidad de cesionaria, sin reserva, gravámen o limitación alguna, acciones liberadas cuyo monto y valor nominal a continuación se detallan :

TITULO Nº	ACCIONES Nos.	VALOR S/.
-----	-----	-----
05	1.601 al 2.000	400.000
		=====

La Cedente y la Cesionaria son de nacionalidad ecuatoriana. La Cedente es de estado civil casado, habiendo contado con la autorización de su cónyuge Sra. Silvia Cárdenas de Muñoz para realizar la presente transferencia, tal como lo dispone el Artículo 181 del Código Civil vigente.

Muy Atentamente,

p. **INMODERNA S. A.**

R. Vilaseca

ROSSANA VILASECA DE HIDALGO
GERENTE GENERAL